



**NORMA DE COMISION NACIONAL**

**JEFE INMEDIATO:** BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 19/abril/2019

**FOLIO:** SRN.-0103/19

**DELEGACIÓN :** VERACRUZ

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

**COMISIONADO:**

| NEMORIO          | AQUINO           | ZAPATA     |
|------------------|------------------|------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE (S) |

**PERIODO:** EL 18 DE ABRIL DE 2019

**LUGAR:** LOC. LA GUASIMA, MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VER.

**OBJETO DE LA COMISION:**

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA PARA PROTECCIÓN A TORTUGAS MARINAS.

**SÍNTESIS:**

Me traslade a la loc. La Guasima, municipio de Tamiahua, Ver., donde se realizaron dos recorridos por la franja de la playa del municipio; el primero a partir del acceso principal a la playa a la altura de la localidad La Puntilla ubicado en una coordenada geográfica LN 21° 17' 12.6" LW 97° 25' 14.8" hacia el norte en el sitio ubicado en la coordenada geográfica LN 21° 29' 05.2" LW 97° 20' 31.8", con un recorrido de 23.49 km. En esta zona se localizaron un total de 12 ejemplares de vida silvestre muertos de tortugas marinas ya en descomposición, de las cuales 9 corresponden a la especie de Lora (*Lepidochelys kempii*) y 3 de la especie blanca o también llamada verde (*Chelonia mydas*) de las cuales 1 en etapa pre-adulta y dos juveniles. El personal técnico del Área de Protección de Flora y Fauna del Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan de la CONANP procedió a tomar la información morfológica correspondiente para generar las fichas técnicas de los varamientos con la georreferencia del sitio donde se encontró cada cadáver. Los ejemplares muertos fueron retirados de la zona de playa hacia las dunas para evitar contaminación ambiental. Durante el recorrido se encontraron turistas y personas que circulaban en vehículos automotores y otros en semovientes procediendo el personal de la División de Gendarmería de la Policía Federal y el personal del Sector Naval a realizar la revisión sin encontrarlos en posesión de huevos o tortugas. El segundo recorrido se realizó a partir del acceso principal a la playa ya descrito con anterioridad, hacia el sur hasta cerca de las escolleras, ubicado en la coordenada geográfica LN 21° 15' 44.2" LW 97° 25' 06.9", con un recorrido de 2.75 km. En esta zona no se encontró ninguna evidencia de ejemplares muertos. Una vez terminados los recorridos se dio por terminada la comisión y retorné a Poza Rica, desde Tamiahua en vehículo oficial de los equipos de la División de gendarmería de la Policía Federal que también participaron en las actividades..

**CONCLUSIÓN:**

Se realizaron dos recorridos de vigilancia encontrando 12 ejemplares de tortugas marinas muertas, reubicando los cadáveres en la zona de las dunas donde se puede evitar la contaminación. No se logró encontrar personas que estuvieran cometiendo actividades.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se logró identificar ejemplares de tortugas marinas muertas y las dependencias participantes iniciaron la investigación correspondiente en el ámbito de su competencia.

**CONTRIBUCION:**

Con lo anteriormente se estableció presencia de las dependencias participantes para inhibir la depredación a las tortugas marinas.

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA

COMISIONADO

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



**DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS**

FECHA DE  
ELABORACIÓN: 19/abril/2019

FOLIO: SRN.-0103/19

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL 18 DE ABRIL DE 2019

LUGAR: LOC. LA GUASIMA, MUNICIPIO DE TAMIHUA, VER.

| CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA |       |              |         |               |
|---------------------------------|-------|--------------|---------|---------------|
| FECHA<br>FACTURA                | FOLIO | RAZÓN SOCIAL | IMPORTE | OBSERVACIONES |
|                                 |       |              |         |               |
|                                 |       |              |         |               |
|                                 |       |              |         |               |
|                                 |       |              |         |               |
|                                 |       |              |         |               |
| TOTAL                           |       |              |         |               |

| SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA |                       |           |
|---------------------------------|-----------------------|-----------|
| FECHA                           | CONCEPTO              | IMPORTE   |
| 18-04-19                        | ALIMENTOS             | \$ 250.00 |
| 18-04-19                        | VÍVERES PARA EL CAMPO | \$ 62.50  |
| TOTAL                           |                       | \$ 312.50 |

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA  
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.